

Aporte SOLIDAR a la consulta abierta de la Unión Europea (UE) sobre una nueva agenda para las relaciones de la UE con América Latina y el Caribe

Tras unos años en los que la Unión Europea (UE) ha centrado la mayor parte de sus esfuerzos en el partenariado con África, [SOLIDAR](#) da la bienvenida a la renovación del partenariado con América Latina y el Caribe, apoyada por la cumbre entre altos representantes de las dos regiones en julio 2023. La región latinoamericana es la que más vínculos formales tiene actualmente con la UE, a través de acuerdos de cooperación, asociación, comerciales y diálogos políticos.

A pesar del desarrollo económico de muchos de los países de América Latina y el Caribe, **la región es la más desigual del mundo**, con altos índices de corrupción, prácticas extractivistas, feminicidios y violaciones de derechos humanos. En los últimos años se está evidenciando un **debilitamiento del estado de derecho y un retroceso del espacio democrático** que afecta en última instancia a la población más vulnerada. La redistribución de la riqueza es apenas existente y el trabajo informal sigue teniendo un papel destacado en la economía, a pesar de sus consecuencias negativas para la sostenibilidad, lo que ha producido un aumento en la población migrante.

Todo ello demuestra el **fallo del modelo de crecimiento económico**, especialmente teniendo en cuenta el nuevo paradigma que ofrece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que busca poner en el centro de las políticas públicas a la sociedad, en especial a los colectivos más vulnerados, respetando los límites de la naturaleza. Por ello, la red SOLIDAR propone basar el nuevo partenariado en los siguientes pilares:

1. Recuperación y fortalecimiento del estado de derecho
2. Modelo de desarrollo basado en el respeto por la biodiversidad
3. Promoción de los derechos laborales y acceso universal a servicios esenciales
4. Lucha contra la desigualdad, por la defensa de los derechos de las mujeres y niñas y de las comunidades indígenas

En documento adjunto encontrarán una breve introducción de estos cuatro pilares así como recomendaciones específicas dirigidas a la Unión Europea y a los gobiernos de la región de América Latina para un futuro partenariado sostenible, que priorice el bienestar de la sociedad y que respete los límites del planeta.

1. Recuperación y fortalecimiento del estado de derecho

El partenariado debe centrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de las instituciones públicas, asegurando la independencia entre los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas.

Para asegurar un **partenariado con enfoque en desarrollo sostenible, alejado del modelo de crecimiento económico** cuyas nefastas consecuencias han sido probadas, es fundamental que los actores sociales estén involucrados de manera activa y eficiente en la definición, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y procesos que constituyen el partenariado. En particular, **la sociedad civil local y nacional debe formar parte de estos procesos de manera sistemática**, estableciendo mecanismos precisos con plazos establecidos para garantizar la participación de manera equitativa.

Es particularmente preocupante la actual **reducción del espacio democrático en toda la región, ilustrada por las persecuciones, detenciones, agresiones e incluso desapariciones y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente**, así como de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, en algunos países existe un control férreo sobre los medios de comunicación independientes, llegando a desaparecer en, por ejemplo, El Salvador y Nicaragua.

La UE ha demostrado hacer esfuerzos para reforzar el diálogo estructurado con la sociedad civil, sin embargo, en muchas ocasiones los actores locales no logran acceder a dicho diálogo o los plazos presentados son muy cortos para poder articularse. La Cumbre entre la Unión Europea y América Latina, prevista para julio de 2023, es una oportunidad para la inclusión de la sociedad civil y de los sindicatos en el partenariado.

Recomendaciones:

- Garantizar una **presencia permanente y sistemática de la sociedad civil y los sindicatos en los mecanismos de definición, implementación, monitoreo y evaluación del partenariado**, haciendo posible un diálogo entre los actores sociales con las instituciones europeas, los gobiernos de las dos regiones, las autoridades locales, el sector privado y la academia. Dichos mecanismos deben priorizar la participación de organizaciones locales y nacionales de América Latina y el Caribe.
- Apoyar y reconocer los **procesos de articulación de la sociedad civil a nivel nacional y regional a través del fortalecimiento de sus estructuras**. Para ello, es necesario reforzar las oportunidades de financiación, facilitando los procesos de rendición de cuentas u ofreciendo apoyo para que las organizaciones de la sociedad civil con menos experiencia puedan seguir los criterios.
- Priorizar la **protección y defensa de las personas defensoras y de las organizaciones de la sociedad civil** cuya labor pelagra debido al retroceso del espacio democrático, mediante apoyo judicial, económico y político.

2. Modelo de desarrollo basado en el respeto de la biodiversidad

A pesar de que la Agenda 2030 puso en evidencia la **necesidad de cambiar el modelo de desarrollo económico y apostar por un modelo que respete los límites del planeta en las dos regiones**, se ha seguido manteniendo un modelo económico extractivista que incluye prácticas como el uso de pesticidas y sustancias químicas, la tala indiscriminada de bosques e incluso prácticas perjudiciales como la fracturación hidráulica (conocida como ‘fracking’ en inglés).

Estas prácticas han puesto en **peligro la sostenibilidad de la región** y sus consecuencias son ya visibles. En América Latina y el Caribe, la erosión de la tierra, producida por las prácticas mencionadas anteriormente, produce que la tierra no sea ya capaz de absorber el agua de la lluvia lo que ha provocado a su vez inundaciones. Las **comunidades más perjudicadas por estas prácticas son las comunidades indígenas**, que históricamente han protegido la biodiversidad de la región. Gracias a esta labor, han conseguido reunir saberes y conocimientos que deberían ser considerados en el partenariado como base para una transición justa.

Recomendaciones:

- Fortalecer la implementación y el **cumplimiento de los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible de los acuerdos comerciales de la UE** inclusive introduciendo el uso de sanciones comerciales por incumplimiento de las normas internacionales de DDHH, laborales y medioambientales.
- Reforzar el **monitoreo de los acuerdos comerciales**, en colaboración con las comunidades locales, indígenas, las organizaciones de la sociedad civil y sindicales.
- Incluir la **huella de carbono como criterio ante la colaboración bilateral** a nivel nacional y regional, reforzando la responsabilidad de ambas regiones sobre el impacto medioambiental del partenariado. En este sentido, se debe promocionar a través de ayudas bilaterales y de cooperación las energías renovables, reduciendo la huella ecológica y la producción de energía mediante combustibles fósiles.
- Incluir la **perspectiva global en la renovación del pacto verde**, colaborando con las comunidades locales e indígenas para promocionar el intercambio de saberes y experiencias con el objetivo de recuperar y proteger la biodiversidad de la región. Dichas experiencias pueden además tener un impacto positivo en países de la Unión Europea, incentivando un partenariado más equitativo.
- Garantizar la **protección de las personas defensoras del medio ambiente**, que son especialmente perseguidas y violentadas.

3. Promoción de los derechos laborales y acceso universal a servicios esenciales

Si algo demostró el impacto del Covid en el 2020, tanto en América Latina y el Caribe como en la Unión Europea es el **papel indispensable que tiene en la sociedad un el acceso universal a la salud, la educación y los sistemas universales de protección social**. Aquellos países con fuertes sistemas sanitarios y educativos públicos más fuertes pudieron enfrentar la pandemia con menos impacto para la población. Sin embargo, esto no es una realidad para todos los países que forman el partenariado.

Otra consecuencia visible de la pandemia y que continúa hoy en día es el **alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras precarias o sin ninguna protección social**. Además de la subida de la tasa de desempleo, la adopción de políticas públicas que no han sabido paliar el impacto social de la pandemia han ahondado los niveles de desigualdad de la región. Esto, unido a las consecuencias del cambio climático en la forma que tenemos de entender el mercado laboral, debe formar parte de la agenda del futuro partenariado en las dos regiones.

Al igual que algunos gobiernos utilizaron la pandemia para controlar y frenar las actividades de la sociedad civil, **los sindicatos han visto reducidos sus espacios**. La libertad de asociación, derechos de negociación colectiva, el derecho a la privacidad o la libertad de expresión se han visto menoscabados. Algunos de los sindicatos más afectados por este control son los sindicatos enfocados en agricultura, educación, sector minero y energético, sector público y transporte.

Recomendaciones:

- Asegurar la **implementación de las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo de manera sistemática**, en colaboración con los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil a nivel local, nacional y regional.
- Promover, a partir de los diferentes mecanismos de apoyo, acompañamiento y financiación de la UE, la **instalación de políticas laborales incluyentes con un enfoque en la disminución (y a largo plazo, desaparición) de la desigualdad**, prestando mayor atención a mujeres, comunidades indígenas y personas afrodescendientes, que forman parte en mayor porcentaje de los trabajos más precarios y con peores condiciones laborales.

4. Lucha contra la desigualdad, por la defensa de los derechos de las mujeres y niñas y de las comunidades indígenas

Además de la desigualdad producida por la falta de acceso a servicios básicos como la salud o la educación, es alarmante la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres en la región, con **altas tasas de feminicidios, violencia machista y agresiones sexuales**. La pandemia puso aún más en peligro a estas mujeres ya que una gran parte de esta violencia procede del entorno familiar de las mujeres y niñas y, al tener que confinarse en los hogares como medida preventiva ante el Covid, muchas mujeres y niñas se vieron obligadas a encerrarse en sus hogares con sus maltratadores y/o abusadores. A esto se añadió la

suspensión de servicios de atención a las víctimas, que en muchos casos dependen de la sociedad civil cuya labor también se vio limitada. Las consecuencias de estas medidas siguen siendo visibles hoy en día, ya que las tasas de feminicidios y violencias contra las mujeres y niñas sigue siendo alarmante en una sociedad donde se aceptan los roles machistas.

Debido a la creciente desigualdad, incrementada por el cambio climático, las consecuencias de las prácticas extractivistas, la precariedad y la reducción de derechos y libertades, **la población migrante ha crecido exponencialmente en los últimos años, superando en algunos países récords históricos**. Las rutas migratorias exponen a estas personas a mayores vulneraciones de sus derechos, así como abusos, bien por aceptar trabajos precarios para poder sobrevivir en países de tránsito, bien por el peligro que supone para las mujeres y la infancia de ser explotadas e introducidas en tráfico de personas.

Recomendaciones:

- Visibilizar y **denunciar los casos de feminicidio, violencias y violaciones de las mujeres y la infancia** en la región ante los estados, estableciendo que los estados adopten medidas de protección y seguridad para el disfrute de cualquier acuerdo económico o político entre la UE y los países de la región.
- Implementar medidas de **protección y prevención frente a las redes de trata de personas**, incrementando los esfuerzos para identificar a los responsables de dichas redes y asegurar su paso ante la ley.
- Establecer **rutas migratorias seguras y priorizar los derechos de las personas migrantes** tanto en los países de tránsito como en los países de llegada.

SOLIDAR is a European and worldwide network of Civil Society Organisations (CSOs) working to advance social justice through a just transition in Europe and worldwide. With over [50 member organisations](#) based in 26 countries (20 of which are EU countries), member organisations are national CSOs in Europe, as well as some non-EU and EU-wide organisations, working in one or more of our fields of activity.

The network is brought together by its shared values of solidarity, equality and participation.

